



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

El Pleno de este ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2025 adoptó acuerdo de disolver la agrupación existente para sostenimiento en común de la plaza de Secretaría-Intervención entre este ayuntamiento y el Ayuntamiento de Castrillo del Val y de creación de una nueva plaza, de modo que la existente se asigne al Ayuntamiento de Castrillo del Val y la que se crea se asigne a este Ayuntamiento de Carcedo de Burgos.

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Carcedo de Burgos, a 24 de febrero de 2025.

El alcalde,
Eloy de la Fuente Lara